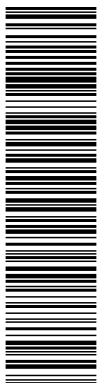


DOCUMENTO FORMULARIO II LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2023/810 -FORM II PLIEGO: Adquisición de equipo tecnológico para realizar el centenario del Centro de Estudios Extremeños y desa	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZJFCC-XA0QN-Q4LYC Página 1 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SECC. CENTRO ESTUDIOS EXTREMEÑOS de Diputación de Badajoz. Firmado 23/06/2023 14:26. Motivo: Conforme resulta del expediente de su razón	ESTADO FIRMADO 23/06/2023 14:26



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR
FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: Adquisición de equipo tecnológico para realizar el centenario del Centro de Estudios Extremeños y desarrollar el proyecto Nubeteca en el mismo.	
Tipo de Contrato	SUMINISTRO
Centro Gestor: 34 Centro Estudios Extremeños(Cultura)	
Persona responsable del Contrato: Espina Hidalgo, Sara	

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 8.677,69 €
IMPORTE DEL IVA: 1.822,31€
PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO):10.500 €
* No se aplicará BAJA ANORMAL a la presente licitación
PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA : El material objeto de esta licitación deberá ser entregado en el plazo de 60 días naturales a contar desde la firma del contrato en las dependencias del Centro de Estudios Extremeños de la Diputación de Badajoz (C/ Godofredo Ortega Muñoz, s/n de Badajoz) o, en su defecto, en las del Servicio Provincial de Bibliotecas (Avda. Antonio Masa Campos, 28, de Badajoz).

PRESENTACIÓN DE OFERTA:

En aplicación de lo establecido en la Disposición Adicional 15ª de la LCSP, la presentación de ofertas **se realizará exclusivamente de forma electrónica**, dentro del plazo habilitado al efecto, y a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de la Diputación, cuyo enlace es el siguiente:

- <http://licitacion.dip-badajoz.es>

Para ello, con carácter previo a la presentación de una oferta, deberán estar dados de **alta en la Plataforma** (el alta se efectúa igualmente a través de la Plataforma de Licitación).

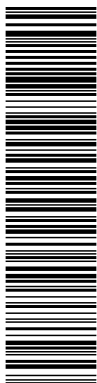
En el enlace **Soportes Empresas** disponible en la Plataforma **se recoge suficiente información sobre el proceso de Alta y sobre el proceso de cumplimentación y envío de Sobres Electrónicos**. No obstante, si la empresa tuviera cualquier **incidencia de carácter tecnológica** a la hora de tramitar el Alta de la Empresa o de cumplimentar y enviar el Sobre Electrónico deberá **reportarse la incidencia mediante el "Formulario de Soporte"** disponible en la propia Plataforma.

EN CUALQUIER CASO, SE RECOMIENDA A LOS LICITADORES QUE VERIFIQUEN CON SUFICIENTES DÍAS DE ANTELACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TECNOLÓGICOS EXIGIDOS Y LA ADECUADA COMPATIBILIDAD DE SUS EQUIPOS Y SISTEMAS CON LA PLATAFORMA.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: ZJFCC-XA0QN-Q4LYC-E34353FD01841E47FC9AA194832E63BDE83ACC3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portales/entidades.do?entLid=10

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2023/810 -FORM II PLIEGO: Adquisición de equipo tecnológico para realizar el centenario del Centro de Estudios Extremeños y desa	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: ZJFCC-XA0QN-Q4LYC Página 2 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SECC. CENTRO ESTUDIOS EXTREMEÑOS de Diputación de Badajoz. Firmado 23/06/2023 14:26. Motivo: Conforme resulta del expediente de su razón

ESTADO
FIRMADO
23/06/2023 14:26



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: ZJFCC-XA0QN-Q4LYC-E34353FD01841E47FC9AA194832E63DE83ACC3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/verificadores.do?entL=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

Mientras está abierto el plazo de presentación de ofertas, los licitadores podrán presentar cuantas ofertas estimen oportunas, rectificando la anterior. A efectos de licitación la única oferta que se tendrá en cuenta será la última presentada, de forma que las anteriores se tendrán por no presentadas.

El límite en cuanto al tamaño de los archivos a incluir en los Sobres Electrónicos es el siguiente:

- los archivos que se firmen electrónicamente tendrán un límite máximo de 10MB por archivo.
- el límite máximo del TOTAL de los archivos será 100 MB, de forma que el Sobre Electrónico no podrá superar dicho límite.

En el formulario en formato .xlsx, a la hora de introducir la oferta económica, deberá especificarse el importe sin IVA, señalándose en el campo "Comentarios" el porcentaje de IVA aplicable. Los licitadores presentarán igualmente su oferta en formato PDF (lógicamente el importe y demás datos deberán ser idénticos en ambos archivos).

En caso de que, por razones técnicas de comunicación no imputables al licitador, no pudiese hacer efectiva la entrega de la proposición mediante el canal electrónico, el software genera un código específico de verificación (**huella electrónica**) que se almacena en un documento junto con el sobre electrónico, antes de realizar el envío. **Para que la oferta sea admitida, este documento, con la Huella Electrónica de la oferta, deberá ser remitido al Servicio de Contratación Centralizada por correo electrónico (contratacion@dip-badajoz.es), dentro del plazo de licitación establecido, para con posterioridad y dentro de las 24 horas siguientes, hacer entrega del sobre electrónico generado.**

NO OBSTANTE LO ANTERIOR, AÚN CUANDO SE CUMPLAN LOS REQUISITOS SEÑALADOS, NO SE ADMITIRÁN OFERTAS ENVIADAS POR MEDIOS ALTERNATIVOS (email), CUANDO NO SE ACREDITE QUE LA CAUSA DEL ERROR EN EL ENVÍO POR LA PLATAFORMA NO ES IMPUTABLE AL LICITADOR.

En cuanto a las **notificaciones y comunicaciones** relativas al presente expediente (subsanción de ofertas, solicitud de aclaraciones, requerimientos de documentación, notificaciones de adjudicación,...) se efectuarán igualmente **de forma electrónica**, a través de tres pasos:

- **Puesta a Disposición** del Destinatario (en el correo electrónico indicado por el propio licitador en el momento de efectuar el Alta en el Portal)
- **Aceptación** mediante firma electrónica por el destinatario.
- **Acceso al contenido de la notificación:** una vez aceptadas, se accederá (mediante comparecencia electrónica) al contenido de la misma.

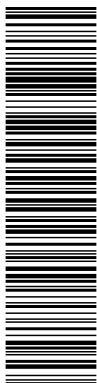
La subscripción al procedimiento de "Notificaciones Electrónicas" se efectúa **automáticamente** al darse de Alta en la Plataforma.

Los plazos empezarán a contar desde el aviso de notificación (si el acto objeto de la notificación se publica el mismo día en el Perfil del Contratante) **o desde la recepción de la notificación** (si el acto no se publica el mismo día en el Perfil del Contratante).

Transcurridos 10 días naturales desde la Puesta a Disposición de la notificación, si el destinatario no la acepta o rechaza, se considerará expirada y se dará por cumplido formalmente el trámite de notificación.

Los certificados de envíos y entrega de notificaciones quedan almacenados en el sistema de forma automática desde el momento de puesta a disposición de las mismas, con plenas garantías jurídicas.

DOCUMENTO FORMULARIO II, LICITACION, PLIEGO: CON_MEN/2023/810 - FORM II PLIEGO: Adquisición de equipo tecnológico para realizar el centenario del Centro de Estudios Extremeños y desa	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZJFCC-XA0QN-Q4LYC Página 3 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SECC. CENTRO ESTUDIOS EXTREMEÑOS de Diputación de Badajoz. Firmado 23/06/2023 14:26. Motivo: Conforme resulta del expediente de su razón	ESTADO FIRMADO 23/06/2023 14:26



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: ZJFCC-XA0QN-Q4LYC-E34353FD01841E47FC9AA194832E63DE83ACC3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/verificadores.do?entLid=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

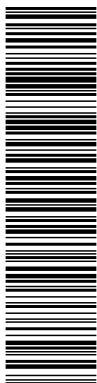
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS:

Televisores SMART TV de 75 pulgadas (1 con soporte en pared y otro con soporte móvil)

Especificaciones técnicas mínimas:

- PANTALLA:
 2. Tipo de pantalla : LCD
 3. Tamaño de la pantalla : 75 pulgadas
 4. Resolución : UHD 3840X2160 píxeles
 5. Formato de pantalla :16:9
 6. Tipo de retroiluminación : LED Directo
- IMAGEN:
 8. Compatibilidad HDR : Si. HDR10, HLG, Dolby Vision
 9. Atenuación de retroiluminación : Si. Atenuación de fotogramas
 10. Procesador de imágenes : Procesador 4K HDR X1
 11. Mejora de contraste : Si. Mejora del contraste dinámico
 12. Mejora del color : Si. Pantalla TRILUMINOS PRO
 13. Tecnología Live Colour
 - Mejora de claridad : Si. 4K X-Reality PRO
 - Mejora del movimiento (Hz nativo) : Motionflow XR 400/480 Hz (50/60 Hz nativos)
 - Compatibilidad de señal de video : Señal HDMI: 4096x2160p(24, 50, 60Hz), 3840x2160p (24, 25, 30, 50, 60Hz), 1080p(30, 50, 60Hz), 1080/24p
 - Modos de imagen : Estándar, Vívido, Personalizado, Cine, Juegos, Gráficos, Fotografía, Dolby Vision Bright,Dolby Vision Dark

DOCUMENTO FORMULARIO II LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2023/810 -FORM II PLIEGO: Adquisición de equipo tecnológico para realizar el centenario del Centro de Estudios Extremeños y desa	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZJFCC-XA0QN-Q4LYC Página 4 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SECC. CENTRO ESTUDIOS EXTREMEÑOS de Diputación de Badajoz. Firmado 23/06/2023 14:26. Motivo: Conforme resulta del expediente de su razón	ESTADO FIRMADO 23/06/2023 14:26



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: ZJFCC-XA0QN-Q4LYC-E34353FD01841E47FC9AA194832E63BDE83ACC3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/verificadores.do?entL=10

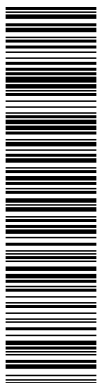


ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

SONIDO:
Potencia : 10W + 10W
Tipo de altavoz : Altavoz Bass Reflex
Compatibilidad audio Dolby : Dolby audio, Dolby Atmos
Compatibilidad audio DTS : DTS Digital Surround

- **SMART TV :**
 - Smart TV : Google Tv.
 - Navegador Internet : Sí
 - Sistema operativo : Android
- **RECEPCION:**
 - Digital Terrestre : DVB-T / T2
 - Cable Digital : DVB-C
 - Satélite digital : DVB-S/S2
- **CONECTIVIDAD:**
 - Wifi : Sí. Wi-Fi Certified 802.11a/b/g/n/ac
 - Entrada Ethernet : 1 (lateral)
 - Entrada de conexión RF (terrestre/cable) : 1 (lateral)
 - Entrada IF (satélite) : 1 (lateral)
 - Entrada de video compuesto : 1 (lateral)
 - Entradas HDMI : 4 (laterales)
 - HDCP : HDCP2.3 (para HDMI 1/2/3/4)
 - HDMI.CEC : Si
 - Canal de retorno de audio HDMI (ARC) : Si (eARC/ARC)
 - Salida de audio digital : 1 (lateral)
 - Puertos USB : 2 (laterales)
 - Grabación en HDD USB : Si
 - Compatibilidad de formatos de unidad USB : FAT16/FAT32/exFAT/NTFS
 - Códecs de reproducción USB :
MPEG1/MPEG2/MPEG2TS/AVCHD/MKV/Xvid/MPG4

<p>DOCUMENTO</p> <p>FORMULARIO II, LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2023/810 -FORM II</p> <p>PLIEGO: Adquisición de equipo tecnológico para realizar el centenario del Centro de Estudios Extremeños y desa</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: ZJFCC-XA0QN-Q4LYC</p> <p>Página 5 de 13</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por :</p> <p>1.- J. SECC. CENTRO ESTUDIOS EXTREMEÑOS de Diputación de Badajoz. Firmado 23/06/2023 14:26. Motivo: Conforme resulta del expediente de su razón</p> <p>ESTADO</p> <p>FIRMADO</p> <p>23/06/2023 14:26</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7788226 ZJFCC-XA0QN-Q4LYC-E34353FD01841E47FC9AA194832E63BDE83ACC3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/verificadores.do?entL=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
 Servicio de Contratación Centralizada

/WEBM/WAV/MP3/WMA/JPEG

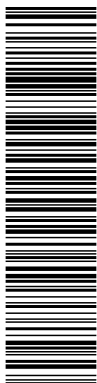
- CI+ Slot : Sí
- ACCESORIOS:
 - Mando a distancia : Sí
 - Soporte de Pared (Led 75 pulgadas) : Sí

Soporte móvil para TV de 75"

Especificaciones técnicas mínimas:

- Soporte móvil para pantalla de 75"
- Capacidad de carga de hasta 70kg.
- Regulable en altura e inclinación.
- Con bandeja multiusos.
- 4 Ruedas dobles giratorias, dos de ellas con frenos.
- Compatible con el estándar VESA max 800 x 500 mm.

DOCUMENTO FORMULARIO II, LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2023/810 -FORM II PLIEGO: Adquisición de equipo tecnológico para realizar el centenario del Centro de Estudios Extremeños y desa	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZJFCC-XA0QN-Q4LYC Página 6 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SECC. CENTRO ESTUDIOS EXTREMEÑOS de Diputación de Badajoz. Firmado 23/06/2023 14:26. Motivo: Conforme resulta del expediente de su razón	ESTADO FIRMADO 23/06/2023 14:26



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: ZJFCC-XA0QN-Q4LYC-E34353FD01841E47FC9AA194832E63BDE83ACC3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/portal/verificadores.do?entL=10>



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

Televisor SMART TV de 43 pulgadas (con soporte en pared)

Especificaciones técnicas mínimas:

- **PANTALLA:**
 - 15. Tipo de pantalla : LCD
 - 16. Tamaño de la pantalla : 43 pulgadas
 - 17. Resolución : UHD 3840X2160 píxeles
 - 18. Formato de pantalla :16:9
 - 19. Tipo de retroiluminación : LED Directo
- **IMAGEN:**
 - 21. Compatibilidad HDR : Si. HDR10, HLG, Dolby Vision
 - 22. Atenuación de retroiluminación : Si. Atenuación de fotogramas
 - 23. Procesador de imágenes : Procesador 4K HDR X1
 - 24. Mejora de contraste : Si. Mejora del contraste dinámico
 - 25. Mejora del color : Si. Pantalla TRILUMINOS PRO
 - 26. Tecnología Live Colour
 - Mejora de claridad : Si. 4K X-Reality PRO
 - Mejora del movimiento (Hz nativo) : Motionflow XR 400/480 Hz (50/60 Hz nativos)
 - Compatibilidad de señal de video : Señal HDMI: 4096x2160p(24, 50, 60Hz) 3840x2160p (24, 25, 30, 50, 60Hz), 1080p(30, 50, 60Hz), 1080/24p
 - Modos de imagen : Estándar, Vívido, Personalizado, Cine, Juegos, Gráficos, Fotografía, Dolby Vision Bright,Dolby Vision Dark

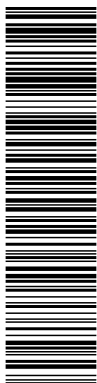
SONIDO:

Potencia : 10W + 10W

Tipo de altavoz : Altavoz Bass Reflex

Compatibilidad audio Dolby : Dolby audio, Dolby Atmos

<p>DOCUMENTO</p> <p>FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2023/810 -FORM II PLIEGO: Adquisición de equipo tecnológico para realizar el centenario del Centro de Estudios Extremeños y desa</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: ZJFCC-XA0QN-Q4LYC Página 7 de 13</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- J. SECC. CENTRO ESTUDIOS EXTREMEÑOS de Diputación de Badajoz. Firmado 23/06/2023 14:26. Motivo: Conforme resulta del expediente de su razón</p>	<p>ESTADO</p> <p>FIRMADO 23/06/2023 14:26</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: ZJFCC-XA0QN-Q4LYC-E34353FD01841E47FC9AA194832E63BDE83ACC3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/verificadores.do?entL=10

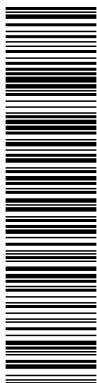


ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

Compatibilidad audio DTS : DTS Digital Surround

- SMART TV :
 - Smart TV : Google Tv.
 - Navegador Internet : Sí
 - Sistema operativo : Android
- RECEPCION:
 - Digital Terrestre : DVB-T / T2
 - Cable Digital : DVB-C
 - Satélite digital : DVB-S/S2
- CONECTIVIDAD:
 - Wifi : Sí. Wi-Fi Certified 802.11a/b/g/n/ac
 - Entrada Ethernet : 1 (lateral)
 - Entrada de conexión RF (terrestre/cable) : 1 (lateral)
 - Entrada IF (satélite) : 1 (lateral)
 - Entrada de video compuesto : 1 (lateral)
 - Entradas HDMI : 4 (laterales)
 - HDCP : HDCP2.3 (para HDMI 1/2/3/4)
 - HDMI.CEC : Si
 - Canal de retorno de audio HDMI (ARC) : Si (eARC/ARC)
 - Salida de audio digital : 1 (lateral)
 - Puertos USB : 2 (laterales)
 - Grabación en HDD USB : Si
 - Compatibilidad de formatos de unidad USB : FAT16/FAT32/exFAT/NTFS
 - Códecs de reproducción USB :
MPEG1/MPEG2/MPEG2TS/AVCHD/MKV/Xvid/MPG4
/WEBM/WAV/MP3/WMA/JPEG
 - CI+ Slot : Sí
- ACCESORIOS:
 - Mando a distancia : Sí

DOCUMENTO FORMULARIO II, LICITACION, PLIEGO: CON_MEN/2023/810 -FORM II PLIEGO: Adquisición de equipo tecnológico para realizar el centenario del Centro de Estudios Extremeños y desa	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZJFCC-XA0QN-Q4LYC Página 8 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SECC. CENTRO ESTUDIOS EXTREMEÑOS de Diputación de Badajoz. Firmado 23/06/2023 14:26. Motivo: Conforme resulta del expediente de su razón	ESTADO FIRMADO 23/06/2023 14:26



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: ZJFCC-XA0QN-Q4LYC-E34353FD01841E47FC9AA194832E63BDE83ACC3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/portal/verificadores.do?entL=10>



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

- Soporte de Pared (Led 43 pulgadas) : Sí

Ordenador All In One (Todo en uno) con pantalla táctil de 23,8 pulgadas

Especificaciones técnicas mínimas:

- Procesador : Procesador Intel Core I7-12700
- Sistema operativo : Windows 11 Professional 64 bits
- Idioma del sistema operativo : Español
- Pantalla :

Multitáctil 10 puntos de 23,8 pulgadas

Resolución 1920x1080 (Full HD)

- Audio : 2 altavoces
- Soporte : Regulable
- Memoria total : 16 GB DDR4
- Tarjeta gráfica : Tarjeta gráfica integrada Intel UHD
- Unidad de disco : 1 Disco Duro 512 GB SSD
- Unidad de disco óptico : DVD±RW
- Conectividad

Conectores :

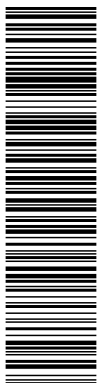
4 USB mínimo 3.2

Conector LAN RJ45

Wlan: Wireless 802.11ac/a/b/g/n + Bluetooth 5.0

- Teclado : Teclado USB español
- Ratón : Ratón óptico USB
- Lector de tarjetas 3 en 1

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2023/810 -FORM II PLIEGO: Adquisición de equipo tecnológico para realizar el centenario del Centro de Estudios Extremeños y desa	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZJFCC-XA0QN-Q4LYC Página 9 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SECC. CENTRO ESTUDIOS EXTREMEÑOS de Diputación de Badajoz. Firmado 23/06/2023 14:26. Motivo: Conforme resulta del expediente de su razón	ESTADO FIRMADO 23/06/2023 14:26



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: ZJFCC-XA0QN-Q4LYC-E34353FD01841E47FC9AA194832E63BDE83ACC3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/portal/verificadores.do?entLid=10>



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

CRITERIOS DE VALORACIÓN (PONDERACIÓN SOBRE 100 PUNTOS):

OFERTA ECONÓMICA (IVA NO INCLUIDO) : de 0 a 75 puntos, mediante la aplicación de la siguiente fórmula :

a) Se otorgarán 0 puntos al licitador cuya oferta coincida con el precio de licitación.

b) Para el resto de licitadores se aplicará la siguiente fórmula :

$$P = 75 * (1 - (PBJ - PBO) / 50)$$

P : Puntuación obtenida

PBJ : Porcentaje de baja máximo

PBO : Porcentaje de baja del licitador que se puntúa

Nota : El PB se calculará de la siguiente forma :

$$PB = (\text{Precio Licitación} - \text{Precio Ofertado}) * 100 / \text{Precio Licitación}$$

OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS MATEMÁTICAS

DENOMINACIÓN: TIEMPO MÁXIMO DE RESPUESTA.

PUNTUACIÓN: hasta 10 puntos

Se puntuará el tiempo máximo de respuesta al que se compromete el licitador en caso de aviso de avería o incidencia.

Se otorgará la máxima puntuación a la oferta con el plazo más reducido, debiendo ser inferior, en cualquier caso, a cuarenta y ocho horas y aparecer indicado en las mismas unidades de tiempo que en el mismo (*horas*) y proporcionalmente al resto.

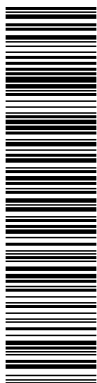
$$P = 10 * T_{min} / T_n$$

Siendo,

P = Puntuación obtenida

Tmin = Número de horas mínimo ofertado

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2023/810 -FORM II PLIEGO: Adquisición de equipo tecnológico para realizar el centenario del Centro de Estudios Extremeños y desa	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZJFCC-XA0QN-Q4LYC Página 10 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SECC. CENTRO ESTUDIOS EXTREMEÑOS de Diputación de Badajoz. Firmado 23/06/2023 14:26. Motivo: Conforme resulta del expediente de su razón	ESTADO FIRMADO 23/06/2023 14:26



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: ZJFCC-XA0QN-Q4LYC-E34353FD01841E47FC9AA194832E63BDE83ACC3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?entL=10>



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

T_n = Número de horas ofertado por cada licitador

Umbral de saciedad : Se establece el siguiente umbral de saciedad :

$$US = 0,90 \times T_{medio}$$

Siendo :

US : Umbral de saciedad

Tmedio : Número de horas medio ofertado por todas las ofertas admitidas.

Si la oferta de un licitador está por debajo del umbral de saciedad, su puntuación será la puntuación del ofertante que consiga mayor calificación en este apartado. A efectos de la aplicación de la fórmula “Tmin” será igual a la mejor oferta que NO exceda el Umbral de Saciedad. El licitador que exceda el umbral de saciedad obtendrá la máxima puntuación.

DENOMINACIÓN: TIEMPO MÁXIMO DE MANTENIMIENTO / REPARACIÓN.

PUNTUACIÓN: hasta 10 puntos.

Se puntuará el tiempo máximo de reparación “in situ” al que se compromete el licitador en caso de aviso de avería o incidencia.

Se otorgará la máxima puntuación a la oferta con el plazo más reducido, debiendo ser inferior, en cualquier caso, a setenta y dos horas y aparecer indicado en las mismas unidades de tiempo que en el mismo (*horas*), y proporcionalmente al resto.

$$P = 10 * T_{min}/T_n$$

Siendo :

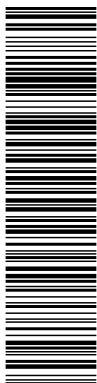
P = Puntuación obtenida

Tmin = Número de horas mínimo ofertado

Tn = Número de horas ofertado por cada licitador

Umbral de saciedad : Se establece el siguiente umbral de saciedad :

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2023/810 -FORM II PLIEGO: Adquisición de equipo tecnológico para realizar el centenario del Centro de Estudios Extremeños y desa	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZJFCC-XA0QN-Q4LYC Página 11 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SECC. CENTRO ESTUDIOS EXTREMEÑOS de Diputación de Badajoz. Firmado 23/06/2023 14:26. Motivo: Conforme resulta del expediente de su razón	ESTADO FIRMADO 23/06/2023 14:26



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: ZJFCC-XA0QN-Q4LYC-E34353FD01841E47FC9AA194832E63BDE83ACC3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

$$US = 0,90 \times T_{medio}$$

Siendo :

US : Umbral de saciedad

Tmedio : Número de horas medio ofertado por todas las ofertas admitidas.

Si la oferta de un licitador está por debajo del umbral de saciedad, su puntuación será la puntuación del ofertante que consiga mayor calificación en este apartado. A efectos de aplicación de la fórmula “Tmin” será igual a la mejor oferta que NO exceda el Umbral de Saciedad. El licitador que exceda el umbral de saciedad obtendrá la máxima puntuación.

AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA : hasta 5 puntos

En este apartado se valorará la ampliación del plazo de garantía, según la siguiente fórmula :

$$P_n = 5 - \{5 \times (T_{máx} - T_n) / (T_{máx} - T_{min})\}$$

Siendo :

Pn : Puntuación obtenida por el licitador.

Tmáx : Tiempo máximo ofertado

Tmin : Tiempo mínimo considerado (36 meses)

Tn : Tiempo ofertado por el licitador

Umbral de saciedad : se establece el siguiente umbral de saciedad :

$$US = 1,25 \times T_{medio}$$

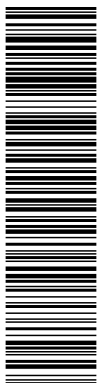
Siendo :

US : Umbral de Saciedad

Tmedio : Tiempo Medio ofertado por todas las ofertas admitidas.

Si la oferta de un licitador está por encima del umbral de saciedad, su puntuación será la puntuación del ofertante que consiga mayor calificación en este apartado. A efectos de aplicación de la fórmula “Tmax” será igual a la mejor oferta que NO exceda el Umbral de

<p>DOCUMENTO</p> <p>FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2023/810 - FORM II</p> <p>PLIEGO: Adquisición de equipo tecnológico para realizar el centenario del Centro de Estudios Extremeños y desa</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: ZJFCC-XA0QN-Q4LYC</p> <p>Página 12 de 13</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por :</p> <p>1.- J. SECC. CENTRO ESTUDIOS EXTREMEÑOS de Diputación de Badajoz. Firmado 23/06/2023 14:26. Motivo: Conforme resulta del expediente de su razón</p> <p>ESTADO</p> <p>FIRMADO</p> <p>23/06/2023 14:26</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: ZJFCC-XA0QN-Q4LYC-E34353FD01841E47FC9AA194832E63DE83ACC3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?entL=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
 Servicio de Contratación Centralizada

Saciedad. El licitador que exceda el umbral de saciedad obtendrá la máxima puntuación.

JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN/NEGOCIACIÓN : El criterio del precio está directamente relacionado con el principio de eficiencia en la utilización de fondos públicos, de conformidad con el principio consagrado en el artículo 1 de la Ley 9 / 2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público (75 %).

Los criterios relativos al tiempo máximo de respuesta y al tiempo máximo de mantenimiento/repación están relacionados con la eficacia y eficiencia que se debe exigir para prestar un servicio de máxima calidad ante cualquier contratamiento sobrevenido (20 %).

El criterio referente al plazo de garantía redundará en una mayor durabilidad del suministro, ponderando una adecuada relación calidad-precio (5 %).

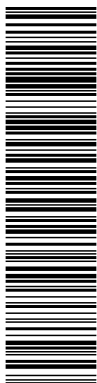
JUSTIFICACIÓN : Se dan los requisitos establecidos en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público y, además, se trata de buscar agilidad y rapidez en los trámites y procedimientos para adjudicar y entregar el equipamiento antes de finalizar el ejercicio o, en su defecto, a comienzos del próximo y, de esta manera, no verse penalizada la ejecución del proyecto.

SOLVENCIA ECONÓMICA : Volumen anual de negocios : el año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser, al menos, una vez y media superior al valor estimado del lote/es a los que se licite.

SOLVENCIA TÉCNICA : Relación de los principales trabajos o suministros de igual o similar naturaleza del objeto del contrato, realizados en los tres últimos años, incluyendo los siguientes datos : importes, fechas y destinatarios públicos o privados. A tal efecto, el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución deberá ser igual o superior al presupuesto de licitación del lote/lotes a los que se licite (IVA excluido).

Para ello, además de la relación, deberán presentarse los correspondientes **certificados de buena ejecución**. En el caso de que el destinatario de los trabajos/suministros sea una entidad del sector público, cada certificado deberá ser expedido o visado por el órgano competente del sector público; en el caso de que el destinatario de los trabajos/suministros sea un sujeto privado, cada

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2023/810 -FORM II PLIEGO: Adquisición de equipo tecnológico para realizar el centenario del Centro de Estudios Extremeños y desa	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZJFCC-XA0QN-Q4LYC Página 13 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SECC. CENTRO ESTUDIOS EXTREMEÑOS de Diputación de Badajoz. Firmado 23/06/2023 14:26. Motivo: Conforme resulta del expediente de su razón	ESTADO FIRMADO 23/06/2023 14:26



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

certificado deberá ser expedido por dicho sujeto privado. En su defecto, deberá aportarse una declaración del licitador.

Cuando se trate de una empresa de nueva creación (antigüedad inferior a 5 años) podrá acreditarse la solvencia técnica mediante la entrega de una descripción y fotografía de los productos a suministrar, cuya autenticidad puede certificarse a petición de la entidad contratante.

En Badajoz, a miércoles, 21 de junio de 2023

Documento firmado electrónicamente por J. SECC. CENTRO ESTUDIOS EXTREMEÑOS